



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 1 de 57

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA OTORGAR TITULARIDAD A UN/A ASPIRANTE QUE OCUPARÁ LA POSICIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 DE TIEMPO COMPLETO

1. Base legal

Concordante con lo dispuesto en:

- a. El artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- b. Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), mediante Resolución RPC-SE-19-No.055-2021 de fecha 30 de julio de 2021, y actualizado 11 de abril de 2023.
- c. Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes, aprobado con Resolución UA-OCS-RSE-2021-0045 de 22 de noviembre de 2021.
- d. Mediante Resolución No UA-OCS-RSE-2023-029, de fecha 6 de junio de 2023, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, aprueba el Reglamento de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición, para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes.
- e. Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023.028, de fecha 6 de junio de 2023, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, aprueba la conformación de la comisión AD-HOC del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales.

Se convoca a Concurso Público de Merecimientos y Oposición para 20 plazas de personal académico titular auxiliar 1 con dedicación exclusiva a tiempo completo (40 horas semanales), para desempeñar actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión que le sean asignadas de acuerdo con la necesidad y planificación institucional, mediante la planificación académica, según la escuela o departamento al que pertenezca de conformidad con lo expuesto en el cuadro detallado a continuación:

2. Perfiles requeridos



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 2 de 57

Tabla 1 : Perfiles a ser convocados

Unidad Académica/Carrera	Código de la Vacante	Área de conocimiento	Nivel Académico (Master o PhD)	Campo Amplio del Título	Campo Especifico	Asignaturas relacionadas al perfil	Temáticas (3-5) para clase demostrativa	Tipo de exposición pública
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine1	Profesional especializado en dirección de cine con conocimientos teóricos y prácticos en los principios fundamentales de la dirección cinematográfica, narrativa visual y todas las áreas del quehacer cinematográfico.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y humanidades	Artes	1.-Dirección cinematográfica 2.- Actor, Director, Guion 3.- Laboratorio de Rodaje II	1.- Definición del punto de vista narrativo. 2.-La construcción de una narrativa cinematográfica a través de la puesta en escena y el subtexto. 3.- Transparencia y opacidad en el lenguaje cinematográfico.	Exposición sobre sus producciones cinematográficas y su circulación.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA -VA -2023 -009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 3 de 57

Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine2	Profesional especializado en los principios y procesos de producción cinematográfica, producción creativa y/o ejecutiva, producción de campo, gestión de proyectos cinematográficos, gestión de presupuesto, plan de financiamiento, coordinación y gestión de fondos concursables, coproducción, y gestión en circulación de contenidos cinematográficos.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y humanidades	Artes	1.-Itinerario 2/Producción cinematográfica: 2.-Producción ejecutiva y fomento del cine en América Latina 3.-Laboratorio de Rodaje II 4.-Itinerario2/Producción cinematográfica: Circulación de Contenidos Audiovisuales 5.-Itinerario 2/Producción cinematográfica: Economía del Audiovisual y derechos de autor	1.- La función creativa de la producción. 2.- Desarrollo de proyectos, levantamientos de fondos, gestión y planificación de rodajes. 3.- Estrategias de circulación y distribución en el contexto ecuatoriano	Exposición sobre sus producciones cinematográficas y su circulación.
--	-------	--	---	---------------------	-------	--	---	--



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 4 de 57

Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine3	Profesional especializado en el documental cinematográfico, documental de creación, cine experimental, procesos de investigación, gestión de archivos, reflexión sobre las formas de escritura filmica, teoría del cine y el cine en el campo expandido.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y humanidades	Artes	1.-Cine Documental, Investigación en Cine, 2.-Itinerario 1/ Realización cinematográfica: Escritura de Proyecto Documental (asignatura de itinerario 1), 3.-Itinerario 1/ Realización cinematográfica: Taller de Realización Documental (asignatura de itinerario 3)	1.- La realización del film documental: Guión documental y el dispositivo fílmico; 2.- La intervención del archivo en el lenguaje fílmico, levantamiento, narrativa, estética y reconstitución de la memoria; 3.- La representación de la ausencia en el documental	Exposición sobre sus producciones cinematográficas y su circulación.
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine4	Profesional especializado en realización cinematográfica enfocado al montaje, montaje experimental, montaje de ficción y/o montaje	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por	Artes y humanidades	Artes	1.-Laboratorio de Montaje 2.-Laboratorio Avanzado I (Teoría y herramientas de montaje)	1.- Revisión histórica de las teorías del montaje y aplicaciones contemporáneas; 2.- Estética del Intersticio;	Exposición sobre sus producciones cinematográficas y su circulación.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 5 de 57

		documental y teoría del montaje.	el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior			3.- Laboratorio Avanzado III (Taller avanzado de montaje)	3.- Reiteración y contrapunto entre imagen y sonido	
Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales	Trans1	Profesional con conocimientos en literatura y lingüística, experiencia en escritura creativa y académica	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y humanidades	Idiomas	1.-Taller de escritura académica	1.- Cómo elaborar el resumen y la reseña académica. 2.-Manual de uso de la norma Chicago-Deusto para elaborar ensayos académicos. 3.- Redacción de oraciones y párrafos, tipologías. 4.-Herramientas para la comprensión y análisis del texto.	Exposición pública sobre el diseño de un proyecto de innovación educativa para la enseñanza de la escritura académica.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercenamientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 6 de 57

							5.- Introducción al ensayo académico, bases y estructura.	
Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales	Trans2	Profesional con experiencia en creación artística a partir de nuevas tecnologías.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y humanidades	Artes	1.-Laboratorio de Arte y Tecnología 2.-Laboratorio Interdisciplinario	1.-Taller de implementación de herramientas tecnológicas en la creación de propuestas artísticas transdisciplinarias. 2.- Taller de implementación de herramientas de IA en la creación de propuestas artísticas	Exposición pública sobre procesos artísticos interdisciplinarios con tecnologías aplicadas.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA -VA -2023 -009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 7 de 57

							transdisciplinarias. 3.-Presentación de un taller interdisciplinar de creación artística: metodologías básicas y presentación de ejercicios.	
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV1	Conocimiento y experiencia docente en herramientas de edición y generación de efectos aplicados al video, Experiencia en after effects. Como también conocimiento en herramientas de producción y post producción de imagen fija aplicadas a las Artes Visuales y experiencia	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Edición de imagen en movimiento 2.-Edición de imagen fija 3.- Electiva EAV III: Taller de efectos Visuales	1.- Narrativas de los efectos especiales en el video arte 2.- Proceso y Lógicas del manejo del color en el audiovisual y el color grading. 3.- Procesos de post producción enfocados en composición y unificación	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 8 de 57

		docente en modelado en 3D					de diferentes elementos en el audiovisual	
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV2	Conocimiento y experiencia docente en modelado en arcilla, realización de moldes y positivos, modelado en tornos eléctricos y técnicas básicas de esmaltado y fabricación de plasticera	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Escultura básica 2.- Cerámica artística	1.- Modelado de un artefacto sonoro 2.- Modelado en un Torno eléctrico 3.- El relieve: Modelado, molde, contramolde y positivo	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV3	Artista con trayectoria, experiencia docente y conocimientos en historia y teorías del arte moderno y contemporáneo. Experiencia docente en	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y	Artes y Humanidades	Artes	1.-Procesos de creación II 2.-Perspectivas modernas del dibujo	1.- Procesos de creación II 2.- Perspectivas modernas del dibujo	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 9 de 57

		Institución(es) de Educación Superior, en donde se desarrollen procesos creativos que establezcan metodologías de investigación y producción en el campo del arte contemporáneo. Participación en la escena del arte ecuatoriano.	registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior			3.-Dibujo: Investigación y funciones críticas	3.- Dibujo: Investigación y funciones críticas /	innovación pedagógica)
Escuela de Artes Escénicas/ Licenciatura en Creación Teatral	CT1	Experticia en técnicas de entrenamiento actoral y vocal. Conocimiento y experiencia en dramaturgias contemporáneas y experimentales para/en la escena.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Taller de Escritura Teatral: Dramaturgia Contemporánea 2.-Voz II 3.-Entrenamiento Actoral IV 4.- Taller de Dramaturgia Experimental	1.-Entrenamiento corpovocálico que brinde herramientas para la preparación psicofísica de las/los creadores en función de la creación de un personaje. 2.-Propuesta de trabajo enfocada en la comunicación grupal, manejo de energía personal y grupal y puesta	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 10 de 57

							en práctica de herramientas de composición de dramaturgia actoral.	
							3.-Herramientas de las escrituras textuales y espaciales como parte de una composición escénica.	
							**Para este perfil se considerarán para efectos del sorteo, 2 de las 3 temáticas.	
Escuela de Artes Escénicas/ Licenciatura en Danza	DZ1	Conocimientos de herramientas relacionadas con las prácticas de improvisación y composición instantánea. Experiencia vinculada con la creación coreográfica y las corrientes	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la	1.-Artes y Humanidades 2.-Educación	1.-Artes 2.-Educación	1.-Prácticas del Cuerpo en Movimiento V 2.-Improvisación y Composición Instantánea 3.-Itinerario 1 /Interpretación-	1.-Principios de movimiento desde una perspectiva contemporánea. 2.-Cuerpo-espacio interno/Cuerpo-espacio externo.	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercenamientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 11 de 57

		contemporáneas de entrenamiento en danza.	Política Pública de Educación Superior			Creación: Laboratorio de Creación	3.-Herramientas diversas para la improvisación y composición instantánea. 4.-Herramientas de la composición coreográfica. **Para este perfil se considerarán para efectos del sorteo, 3 de las 4 temáticas.	
Escuela de Artes Escénicas/ Licenciatura en Danza	DZ2	Saberes en los campos de la anatomía, la kinesiología y las prácticas somáticas. Conocimientos anatómicos y de las estructuras del sistema locomotor.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la	1.-Artes y Humanidades 2.-Educación	1.-Artes 2.-Educación	1.-Anatomía y Kinesiología I 2.-Anatomía y Kinesiología II 3.-Prácticas del Cuerpo en Movimiento II	1.-Consideraciones sobre los cuatro sistemas: locomotor, esquelético, muscular y anatómico (basado en cualquier práctica somática: Yoga, Feldenkrais, Alexander, BMC, etc).	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 12 de 57

			Política Pública de Educación Superior			4.-Prácticas del Cuerpo en Movimiento V	2.-Arquitectura del cuerpo y planos del movimiento. 3.-Soma y autorregulación desde el reconocimiento de la singularidad de cada cuerpo. **Para este perfil se considerarán para efectos del sorteo, 2 de las 3 temáticas.	
Escuela de Artes Escénicas/ Licenciatura en Danza	DZ3	Conocimiento en Historias de las danzas (tendencias, manifestaciones dentro y fuera del canon occidental), análisis compositivo, obras de repertorios locales, nacionales e internacionales.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública	1.-Artes y Humanidades 2.-Educación	1.-Artes 2.- Humanidades 3.- Educación	1.-Recreación y Reconstrucción en Danza 2.Itinerario1/Interpretación-Creación: Análisis Compositivo 3.-Historia de la Danza: Genealogías	A través de la selección de un estudio de caso (dentro y/o fuera del canon occidental) desarrollar tres temas de la obra 1.-Revisión crítica de la obra dentro de su contexto histórico.	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA -VA -2023 -009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 13 de 57

	Experticia en prácticas con archivos efímeros	de Educación Superior			4.-Historia de la Danza: Corrientes y Estéticas	2.-Análisis estructural y compositivo de la obra. 3.-Estrategias y procedimientos para una reconstrucción de la obra. ** Para este perfil se considerarán para efectos del sorteo, 2 de las 3 temáticas.	
--	---	-----------------------	--	--	---	--	--



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA -VA -2023 -009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 14 de 57

Escuela de Literatura / Licenciatura en Literatura	Lit1	Docente con experiencia profesional, educativa e investigativa en actividades relacionadas con el campo editorial. Además, debe contar con trayectoria en la enseñanza de la Literatura.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	1.-Arte y humanidades 2.- Ciencias sociales, periodismo e información	1.- Idiomas 2.- Periodismo o e información	1.-Introducción a la actividad editorial 2.-Edición y publicación literaria I 3.-Edición y publicación literaria II	1.-Revistas literarias, fanzines e impresos contraculturales en la tradición intelectual en América Latina. 2.-Nuevas formas de editar libros y piezas digitales. 3.-Aprovechamiento del espacio virtual en pro de nuevas y más justas políticas editoriales.	Exposición pública sobre un proyecto editorial estudiantil en colaboración con otras unidades académicas de la Universidad.
--	------	--	---	--	---	---	---	---



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 15 de 57

Escuela de Literatura / Licenciatura en Literatura	Lit2	Profesional con experiencia en investigación y docencia universitaria sobre temas relacionados con la literatura contemporánea latinoamericana, española y global.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Arte y humanidades	Idiomas	1.-Literatura contemporánea española y de otros países 2.-Literatura latinoamericana III 3.-Tendencias de la teoría y crítica literaria	1.-Atlas de la crítica literaria: primer y más general acercamiento. (introdutoria organización del silabo) 2.-Literaturas de la diáspora latinoamericana. Autores migrantes fuera de situaciones de exilio.	Exposición pública sobre un proyecto de investigación en relación con la literatura contemporánea.
Escuela de Literatura / Licenciatura en Literatura	Lit3	Docente investigador(a)/creador(a) con experiencia en literatura de no ficción y periodismo cultural.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública	1.-Arte y humanidades 2.-Ciencias sociales, periodismo e información	1.- Idiomas 2.- Periodismo e información	1.Teoría y práctica de no ficción 2.-Taller de la no ficción 3.-Optativa: "Periodismo cultural"	1.-Introducción a la no ficción creativa: el ensayo literario 2.-Metodología de investigación y manejo de inventario aplicado a la no ficción	Exposición pública sobre un proyecto artístico de investigación-creación de no ficción



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA -VA -2023 -009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 16 de 57

			de Educación Superior					
Escuela de Artes Sonoras/ Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	AMS1	Profesional especializado en nuevas tecnologías con ampliación en el campo musical expandido (Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad)	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Tecnología musical I 2.-Tecnología musical II 3.-Proyectos de Investigación Musical I 4.-Proyectos de Investigación Musical II 5.-Práctica individual y colectiva: Ensemble Creación	1.-Informática musical 2.-Composición 3.-Interdisciplinariedad 4.-Investigación musical 5.-Audiovisuales	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico o de investigación)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 17 de 57

						6.-Práctica individual y colectiva: Composición		
Escuela de Artes Sonoras/ Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	AMS2	Profesional especializado en musicología, músicas tradicionales latinoamericanas y/o no latinoamericanas	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Historia de las músicas I 2.-Historia de las músicas II 3.-Historia de la música latinoamericana y del Ecuador 4.-Fundamentos de Etnomusicología y Estudios de Música Popular	1.- Historia de la música 2.- Historia del arte 3.- Teoría musical, solfeo, Armonía, Arreglos, Análisis e Instrumentación/Orquestación 4.- Musicología Comparada (musicología y etnomusicología) 5.- Investigación musical	Exposición pública a selección del concursante (proyecto de investigación o de innovación educativa).



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 18 de 57

						5.-Lenguaje Musical I - Lenguaje Musical II		
Escuela de Artes Sonoras/ Licenciatura en Producción Musical y Sonora	PMS1	Profesional especializado en la producción artística y técnica de eventos aplicando conocimiento en el área musical de sonido en vivo con experticia en protocolo de audio de red.	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-Introducción al sonido en vivo 2.-Herramientas de procesamiento para el sonido en vivo 3.-ITINERARIO 3/ Sonido en vivo: Diseño de arreglos de altavoces 4.-ITINERARIO 3/ Sonido en vivo: Mezcla y grabación en vivo	1.-Procesamiento para el sonido en vivo 2.-Diseño de arreglos de altavoces 3.-Mezcla y grabación en vivo	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Mercimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 19 de 57

Escuela de Artes Sonoras/ Licenciatura en Producción Musical y Sonora	PMS2	Profesional especializado en la producción musical y sonora para cine y medios audiovisuales con experticia en tecnología de audio envolvente avanzada	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior	Artes y Humanidades	Artes	1.-ITINERARIO 1 Producción sonora para cine y medios audiovisuales: Grabación de música y sonido para cine y medios audiovisuales 2.-Laboratorio de música para cine y medios audiovisuales 3.-Diseño de sonido	1.-Grabación de música y sonido para cine y medios audiovisuales 2.-Diseño de sonido 3.Composición para cine y medios audiovisuales.	Exposición pública a selección del concursante (proyecto artístico, de investigación o de innovación pedagógica)
---	------	--	---	---------------------	-------	--	--	--

- Las asignaturas con las que gane la titularidad el personal académico titular auxiliar 1, podrán estar sujetas a cambio, según las demandas institucionales y conformes la oferta académica de carreras de la Universidad de las Artes.

Elaboración: Propia



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 20 de 57

Actividades a desarrollar

Las actividades que desarrollará el personal académico titular que gane el presente Concurso de Merecimientos y Oposición serán las de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa, de conformidad con la necesidad y planificación de la unidad académica correspondiente y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior emitido por el CES, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes, y demás normativa empleada para el efecto.

3. Consideraciones generales

El proceso de postulación será gratuito.

No podrá postularse al Concurso de Merecimientos y Oposición el personal que haya participado en el proceso de aprobación de bases, o en calidad de miembro votante del órgano colegiado superior o miembro del Consejo Directivo de Escuela que elaboró y solicitó el perfil académico para las bases del concurso. Tampoco podrá postularse al Concurso de Merecimientos y Oposición el personal que haya conformado parte de la Comisión ad hoc del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales.

Durante el registro y postulación en la plataforma tecnológica las y los postulantes declararán la veracidad de la información de los documentos presentados

Las y los interesados deberán enviar los documentos que constan en el literal B.1. de estas Bases, y los demás que se encuentren definidos en la plataforma. Los documentos deberán estar en formato PDF en las fechas definidas en la fase de “Registro y postulación” contemplado en el cronograma, cuyo peso deberá ser acorde con el límite que la plataforma establezca, hasta las 23h59 del día 4 de agosto de 2023, según lo señalado en el cronograma. El enlace web será <https://concurso.uartes.edu.ec>.

Se aceptará el título de maestría o doctorado (PhD o su equivalente) obtenido en el extranjero, que se encuentre en trámite de registro, debidamente apostillado o legalizado. En caso de resultar ganador, la o el postulante que presentó dicho documento, tendrá el término máximo de 45 días contados a



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 21 de 57

partir de la notificación de ganadores, para inscribirlo ante el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior.

En el caso de los títulos de doctorado registrados y reconocidos en el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, deberá contar con la leyenda de “Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior”.

En todo lo que no está previsto en estas bases, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes.

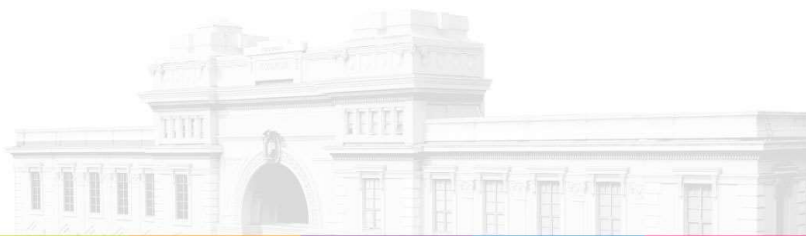
4. Cronograma del Concurso de Merecimientos y Oposición



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 22 de 57

Tabla 2: Cronograma Concurso Público de Merecimientos y Oposición

ACTIVIDAD	DIAS	DESDE	HASTA
Publicación de convocatoria	1	10/7/23	
Convocatoria	15	10/7/23	1/8/23
Postulaciones	4	1/8/23	4/8/23
Verificación de documentos habilitantes por el Dto. de Talento Humano.	5	7/8/23	11/8/23
Solicitud de excusa o recusación	2	7/8/23	8/8/23
Proceso de excusa y/o recusación	9	9/8/23	22/8/23
Fase de mérito: verificación de idoneidad y calificación.	10	23/8/23	2/9/23
Notificación de la fase de mérito	1	4/9/23	
Impugnación de la fase de mérito	3	5/9/23	7/9/23
Conocimiento, y resolución de impugnación fase de méritos	5	8/9/23	14/9/23
Notificación de resultados de fase de impugnación de méritos	1	15/9/23	15/9/23
Sorteo de la clase demostrativa	1	16/9/23	
Notificación del cronograma de evaluaciones de la fase de oposición	3	16/9/23	18/9/23
Fase de oposición	15	19/9/23	4/10/23
Notificación de resultados de la fase de oposición	2	5/10/23	6/10/23
Presentación de impugnaciones fase de oposición	3	10/10/23	12/10/23
Conocimiento y resolución de impugnación fase de oposición	5	13/10/23	19/10/23
Notificación de resultados de fase de impugnación de oposición	1	20/10/23	20/10/23
Acta de ganadores elaborada por la comisión de evaluación	3	21/10/23	23/10/23
Informe final	3	24/10/23	26/10/23
Resolución del OCS declarando ganadores	5	27/10/23	6/11/23
Notificación de ganadores	2	7/11/23	8/11/23
Entrega de documentos/ requisitos generales para ingreso	5	9/11/23	13/11/23
Posesión:	1	14/11/23	
Resolución - ganador al segundo	2	15/11/23	16/11/23
Entrega de documentos/ requisitos generales para ingreso 2do ganador	2	17/11/23	18/11/23
Posesión del segundo puesto	1	20/11/23	
INDICACIÓN IMPORTANTE:		Días término	
			Días calendario.



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 23 de 57

5. De las plazas ofertadas

Tabla 3 : Plazas ofertadas para Personal Académico Titular Auxiliar 1:

Nro.	ESCALA OCUPACIONAL	CARRERA/UNIDAD ACADÉMICA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS REQUERIDAS	RMU
1	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras / Escuela de Artes Sonoras	Tiempo completo	2	USD\$ 2.250,00
2	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales	Tiempo completo	2	USD\$ 2.250,00
3	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Cine/ Escuela de Cine	Tiempo completo	4	USD\$ 2.250,00
4	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Literatura / Escuela de Literatura	Tiempo completo	3	USD\$ 2.250,00
5	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Creación Teatral/ Escuela de Artes Escénicas	Tiempo completo	1	USD\$ 2.250,00
6	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Danza / Escuela de Artes Escénicas	Tiempo completo	3	USD\$ 2.250,00



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 24 de 57

7	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Producción Musical y Sonora / Escuela de Artes Sonoras	Tiempo completo	2	USD\$ 2.250,00
8	Personal Académico Titular Auxiliar 1	Licenciatura en Artes Visuales/ Escuela de Artes Visuales	Tiempo completo	3	USD\$ 2.250,00
TOTAL	20				

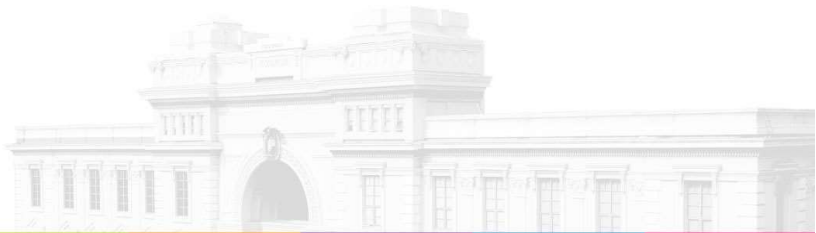
Elaboración: Propia

La Dirección de Talento Humano, mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DTH-2023-0345-M, de fecha 15 de junio, informó que la Universidad de las Artes cuenta con la respectiva certificación presupuestaria, de fecha 19 de enero de 2023, que garantiza la existencia de disponibilidad presupuestaria para veinte (20) puestos vacantes para Personal Académico Titular Auxiliar 1.

6. Del proceso del concurso

A. De la fase de méritos

- La documentación debe ser cargada completa y en formato PDF. No se aceptarán enlaces a páginas web, repositorios digitales, bases de datos, etc. No será considerada la documentación que incumpla los términos establecidos en la presente sección.
- Los documentos presentados deberán ser plenamente legibles, pertinentes y completos. Deben estar cargados en el apartado que corresponde dentro de la plataforma. Los documentos que se encuentren ilegibles, impertinentes o mutilados no serán considerados. En cada apartado se debe registrar únicamente la documentación que guarda relación con el requisito solicitado. Toda aquella información ajena al ámbito del concurso no será calificada ni puntuada.
- Las/los postulantes de forma obligatoria deberán someterse a los formatos y/o registros que se establecieron institucionalmente para la presentación de su información.

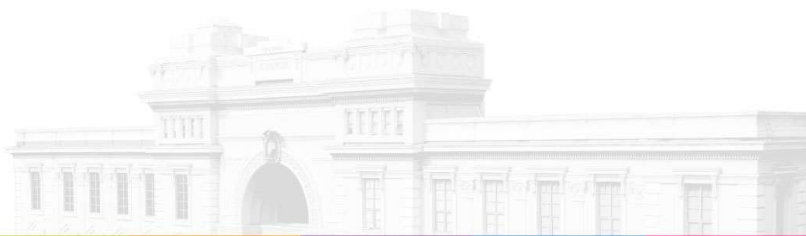


VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 25 de 57

- La o el participante, además de los requisitos que le sean solicitados, deberán adjuntar a su postulación: copia de la cédula de identidad o pasaporte y correo electrónico para efectos de notificación.
- Los documentos que hayan sido emitidos en otro país, deberán ser apostillados o legalizados. En caso de ser un idioma diferente al español, se presentarán además con la respectiva traducción.
- La evaluación de méritos consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por la o el participante, con base a los establecido en el apartado B del presente documento.
- La fase de méritos se realizará de manera virtual; no se necesitará la presencia de las y los participantes.
- La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición sesionará con al menos la mitad más uno de los miembros de la comisión, quienes podrán actuar de manera virtual.
- La fase de méritos tiene un peso de 60% en la evaluación final.
- Los méritos serán evaluados y calificados de forma conjunta por los miembros de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición. En caso de no existir acuerdos sobre la valoración de uno o más méritos, se procederá a calificar de forma individual y se calcularán promedios para obtener una sola nota final de cada aspirante.
- Sólo las y los participantes que superen esta fase con un puntaje del 80 sobre 100, serán convocados a la fase de oposición del concurso. Los postulantes que pasen a la fase de oposición deberán regirse conforme el cronograma.

B. De la verificación de idoneidad

La Comisión del Concurso de Merecimientos y Oposición revisarán la documentación presentada por las y los participantes, definiendo si estos han cumplido o no con todos los requisitos.



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 26 de 57

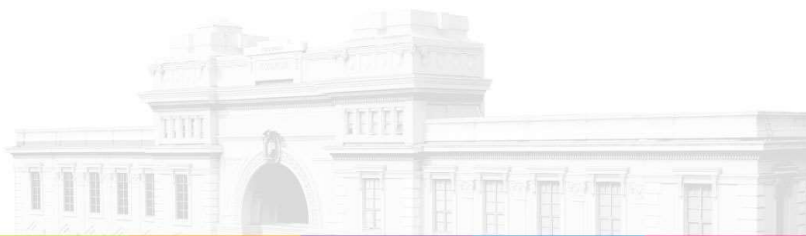
B.1.- Verificación de requisitos

Tabla 4: Tabla de verificación de requisitos

	Descripción del requisito	Documentos habilitantes	¿Cumple? (Sí/No)
1	Requisitos de formación. - Tener al menos grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria de acuerdo a la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.	Tener al menos grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria. Con excepción de aquellos postulantes que cuenten con título obtenido en el extranjero en trámite de registro. En estos casos, se debe presentar evidencia del registro en trámite y el título deberá estar apostillado o legalizado.	
2	Requisitos de docencia.- Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior.	Certificados laborales emitidos por las Unidades Administrativas de Talento Humano o quien hiciera sus veces. El documento deberá contener: cargo, fecha de inicio y fecha de fin de actividades.	

El o la secretario/a de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Universidad de las Artes, mediante los medios digitales implementados para el efecto, notificará los resultados de lo actuado.

Únicamente las y los participantes que cumplan con los requisitos definidos en el literal B.1. serán considerados idóneos, y pasarán a la calificación de méritos, conforme la rúbrica señalada a continuación:

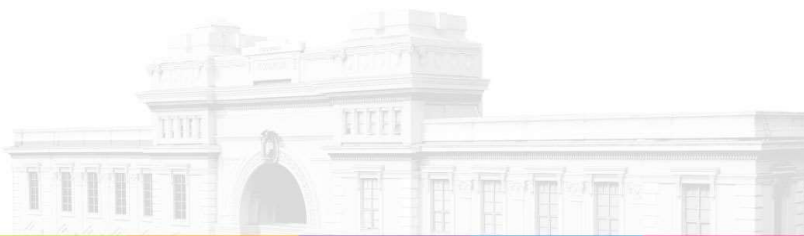


VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 27 de 57

B.2.- Rúbrica para calificar fase de méritos

Tabla 5: Rúbrica para calificar fase de méritos

Descripción del requisito	Documentos habilitantes	Categorías	Calificación individual por componente
Requisitos de formación: 30 puntos			
Requisitos de formación. - Tener al menos grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria de acuerdo a la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior;	Tener al menos grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria	Tener al menos el grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior.	30
Requisitos de docencia: hasta 5 puntos			
Requisitos de docencia.- Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior. La universidad o escuela politécnica no podrá exigir más de dos años de experiencia profesional docente;	Certificados laborales emitidos por la Dirección de Talento Humano o quien haga sus veces. El documento deberá contener fechas de ingreso y salida de la institución (dd/mm/aa)	De 12 a 17 meses de experiencia docente	3
		De 18 a 23 meses de experiencia docente	4
		24 o más meses de experiencia docente	5
Criterio de desempeño docencia: hasta 10 puntos			
Hetero-evaluación (evaluación estudiantil) en los últimos 2 periodos académicos en que se desempeñó como personal académico o de apoyo académico	Certificado de evaluación docente en que incluye el componente y la calificación de la heteroevaluación (evaluación estudiantil)	80-89%	6
		90-95%	8
		96-100%	10
Criterio de formación/capacitación: hasta 5 puntos			
Haber realizado formación y capacitación (impartir o recibir) profesional, en el campo vinculado al área de conocimiento y/o sobre temas pedagógicos	Certificado que acredite haber dictado, curso y/o aprobado uno o más procesos de capacitación, actualización científica-artística y/o pedagógica. (Últimos 5 años)	De 60 hasta 89 horas de capacitación	2
		De 90 hasta 119 horas de capacitación	4
		Más de 120 horas de capacitación.	5



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 28 de 57

Publicaciones o producciones artísticas: hasta 20 puntos			
Producción artística (últimos 10 años)	Certificado o evidencias verificables de haberse expuesto o presentado en eventos, exposiciones nacionales o internacionales o de haber ganado premios, dentro o fuera del país	Producción artística	10
	Registro de derechos de autor en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales		
Publicación en el campo de conocimiento (libro, capítulo de libro, artículos arbitrados y contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica (últimos 10 años)	Certificado: ISBN/ISSN/DOI/URL	Producción académica	10
Por cada publicación o producción artística adicional se otorgarán 5 puntos (últimos 10 años)		Producciones/publicaciones adicionales	5
Criterio de investigación/vinculación: hasta 10 puntos			
Haber participado en uno o más proyectos de investigación y/o vinculación.	Certificado emitido por la unidad pertinente que señale el nombre del proyecto y el tiempo de participación del postulante.	De 12 a 17 meses	6
		De 18 a 23 meses	8
		24 o más meses	10
Gestión Educativa: hasta 10 puntos			
Actividades de gestión educativa	Certificados laborales emitidos por la Dirección de Talento Humano o por la unidad académica correspondiente. El documento deberá contener el detalle de las actividades realizadas conforme el artículo 9 del Reglamento de Carrera de Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior	De 12 a 17 meses en gestión educativa	6
		De 18 a 23 meses en gestión educativa	8
		24 o más meses en gestión educativa	10
Criterios específicos definidos por la Unidad Académica: hasta 10 puntos			



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 29 de 57

Ver la Tabla 6 de criterios específicos definidos por la Unidad Académica por perfil.	
Total	100
Puntos extras (valor no considerado en la sumatoria total): Hasta 10 puntos, de conformidad con el detalle expuesto en la Tabla 7.	
Acciones afirmativas (valor no considerado en la sumatoria total): Hasta 10 puntos, de conformidad con el detalle expuesto en la Tabla 8.	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 30 de 57

Criterios específicos

Tabla 6: Criterios específicos

Unidad Académica/Carrera	Código de la Vacante	Descripción del criterio específico		Habilitante	Puntos	Puntos totales
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine1	Haber sido director/a en un largometraje **por cada largometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	3	10
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	4	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2.5	



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Cod: UA –VA –2023 –009

MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 31 de 57

		Haber sido director/a en un mediometraje **por cada mediometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2.5
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3.5
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2
		Haber sido director/a en un cortometraje **por cada cortometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 32 de 57

			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	1.5	
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine2	Haber sido productor/a en un largometraje **por cada largometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	3	10
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	4	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2.5	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 33 de 57

		Haber sido productor/a en un mediometrage **por cada mediometrage, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2.5	
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3.5	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2	
		Haber sido productor/a en un cortometraje **por cada cortometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2	
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las	3	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 34 de 57

			evidencias verificables de la participación de la obra en el festival		
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	1.5
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine3	Haber sido documentalista en un largometraje **por cada largometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	3
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	4
					10



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 35 de 57

		que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2.5
	Haber sido documentalista en un mediometrage **por cada mediometrage, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2.5
		con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3.5
		que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 36 de 57

		Haber sido documentalista en un cortometraje **por cada cortometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2	
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	1.5	
Escuela de Cine/ Licenciatura en Cine	Cine4	Haber sido montajista en un largometraje **por cada largometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	3	10



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 37 de 57

			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	4	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2.5	
		Haber sido montajista en un mediometrage **por cada mediometrage, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2.5	
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3.5	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 38 de 57

			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	2	
		Haber sido montajista en un cortometraje **por cada cortometraje, se puede recibir un máximo de 4 puntos	con difusión pública en cine, muestras, museos y otros espacios	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la difusión de la obra (certificados, afiches en publicaciones, prensa, etc.)	2	
			con difusión en festivales de reconocimiento al nivel nacional o internacional	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y las evidencias verificables de la participación de la obra en el festival	3	
			que ha sido citado en artículos académicos y/o estudios de cine	Ficha técnica de la obra certificada en que conste el nombre y rol de la o el postulante y el artículo en que se cite a la obra	1.5	
Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales	Trans1 Trans2		Haber sido ponente en al menos 3 congresos académicos relacionados con el campo de conocimiento	Certificado como ponente en al menos 3 congresos académicos o similares (en los últimos 5 años)	4	10



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 39 de 57

		Haber sido ponente en 5 o más congresos académicos relacionados con el campo de conocimiento	Certificado como ponente en 5 o más congresos académicos o similares (en los últimos 5 años)	5	
		Haber dirigido al menos 2 trabajos de titulación	Certificado emitido por la Secretaría General o Secretaría Académica donde se registró la dirección del trabajo de titulación	4	
		Haber dirigido 3 o más trabajos de titulación	Certificado emitido por la Secretaría General o Secretaría Académica donde se registró la dirección del trabajo de titulación	5	
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV1	Conocimiento y/o experiencia docente en herramientas de edición y generación de efectos aplicados al video y en after effects.	Certificado emitido por la unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados en los últimos 12 meses	5	10



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 40 de 57

		Conocimiento y/o experiencia docente en herramientas de producción y post producción de imagen fija aplicadas a las Artes Visuales	Certificado emitido por la unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados en los últimos 12 meses	5	
		Conocimiento y/o experiencia docente en modelado en 3D.	Certificado emitido por la unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados en los últimos 12 meses	5	
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV2	Conocimiento y/o experiencia en modelado en arcilla, realización de moldes y positivos.	Certificado emitido por la unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados.	5	10
		Conocimiento y/o experiencia docente de modelado en tornos eléctricos.	Certificado emitido unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados.	5	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 41 de 57

		Conocimiento y/o experiencia en técnicas básicas de esmaltado y fabricación de plástica.	Certificado emitido por la unidad académica o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados.	5	
Escuela de Artes Visuales/ Licenciatura en Artes Visuales	AV3	Artista y docente de trayectoria, con amplios conocimientos de historia y teorías del arte moderno y contemporáneo.	Certificados de participación en exposiciones y eventos artísticos. Catálogos, documentación, textos críticos, notas de prensa. (mas de 5 años)	4	10
			Certificados de participación en exposiciones y eventos artísticos. Catálogos, documentación, textos críticos, notas de prensa. (menos de 5 años)	3	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 42 de 57

		Experiencia docente en IES en las que desarrollen procesos creativos donde se establezcan complejas metodologías de investigación y producción en el campo del arte contemporáneo.	Certificado emitido por la unidad académica carrera o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados (más de 24 meses).	4	
			Certificado emitido por la unidad académica carrera o quien hiciera sus veces en la que detalle las horas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de materias y saberes relacionados (menos de 24 meses).	3	
			Participación en la escena del arte ecuatoriano	Certificados de participación en exposiciones y eventos artísticos en la escena del arte ecuatoriano. Catálogos, documentación, textos críticos, notas de prensa. (más de 5 años)	
Escuela de Artes Escénicas Licenciatura en Creación Teatral	CT1 DZ1 DZ2 DZ3	Formación adicional acorde a los perfiles solicitado (**se entiende como requisito distinto al que es evaluado en los otros criterios señalados en la rúbrica)	Título de técnico y/o tecnólogo en danza, creación teatral en el campo de conocimiento específico del perfil requerido	5	10
			Título de grado en artes escénicas, danza, creación teatral	8	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 43 de 57

Licenciatura en Danza			Certificado emitido por una institución reconocida de al menos 150 horas de formación vinculada al perfil específico a concursar	10	
Escuela de Literatura/ Licenciatura en Literatura	Lit1	Experiencia específica relacionada con el campo de conocimiento	Certificado de experiencia profesional en proyectos editoriales no universitarios. En la que figure como corrector/a de estilo (últimos 10 años)	3	10
			Certificado de experiencia profesional en proyectos editoriales no universitarios. En la que figure como editor/a (últimos 10 años)	5	
	Lit2	Experiencia específica relacionada con el campo de conocimiento	Certificado como ponente en congresos académicos nacionales (últimos 10 años)	3	
			Certificado como ponente en congresos académicos internacionales (últimos 10 años)	5	
	Lit3	Experiencia específica relacionada con el campo de conocimiento	Certificado como ponente en congresos académicos o eventos artísticos nacionales de relevancia (últimos 5 años)	3	



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 44 de 57

			Certificado como ponente en congresos académicos o eventos artísticos internacionales de relevancia (últimos 5 años)	5	
Escuelas de Artes Sonoras Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	AMS1	Conocimiento y/o experiencia docente en nuevas tecnologías y su aplicación en el campo musical expandido (interdisciplinariedad y/o transdisciplinariedad)	Certificado emitido por la unidad académica o quién hiciera sus veces en la que detalle la experiencia docente en los temas, materias y saberes relacionados con una duración de al menos 12 meses de docencia en los últimos 5 años.	10	10
Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	AMS2	Conocimiento y/o experiencia docente en músicas tradicionales latinoamericanas o no latinoamericanas/ musicología	Certificado emitido por la unidad académica, carrera o quién hiciera sus veces en la que detalle la experiencia docente en los temas, materias y saberes relacionados una duración de al menos 12 meses de docencia en los últimos 5 años.	10	10
Licenciatura en Producción Musical y Sonora	PMS1	Experiencia laboral específica relacionada con el campo de conocimiento (producción técnica/artista de eventos musicales)	Certificados y evidencias verificables que (certificados, documentación, notas de prensa, etc.)	5	10



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 45 de 57

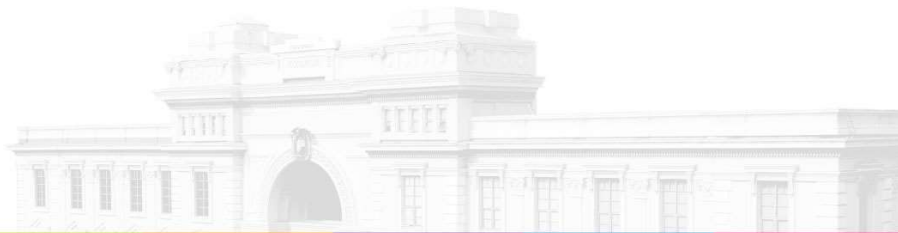
		Capacitación específica en el programa Dante de la empresa Audinate (**se entiende como capacitación distinta a la que es evaluada para el requisito de capacitación)	Certificados de aprobación de todos los niveles del protocolo de audio, video en red Dante	5	
		Capacitación específica en diseño de arreglo de altavoces (**se entiende como capacitación distinta a la que es evaluada para el requisito de capacitación)	Certificado de 60 horas de capacitación en diseño de arreglo de altavoces	5	
Licenciatura en Producción Musical y Sonora	PMS2	Experiencia laboral específica relacionada con el campo de conocimiento (producción y/o posproducción/ composición de música y/o sonido para cine y/o medios audiovisuales)	Certificados y evidencias verificables que (certificados, documentación, notas de prensa, etc.)	5	10
		Capacitación específica en sistemas de sonido multicanal para cine y/o medios audiovisuales (**se entiende como capacitación distinta a la que es evaluada para el requisito de capacitación)	Certificado de 60 horas de capacitación en sistemas de sonido multicanal	5	



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 46 de 57

	Capacitación específica en tecnología Dolby Atmos (**se entiende como capacitación distinta a la que es evaluada para el requisito de capacitación)	Certificado de 60 horas de capacitación en sistemas de sonido Dolby Atmos	5	
--	--	---	---	--



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 47 de 57

❖ Del puntaje adicional

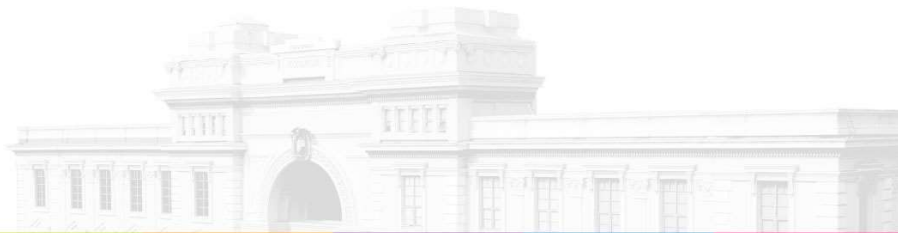
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41, séptimo inciso del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes, en armonía con los artículos 40 inciso segundo y 44 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema De Educación Superior, se considerará un puntaje adicional para la calificación en la Fase de méritos, de hasta 10 puntos a las/los postulantes que cumplan con alguno o algunos de estos criterios:

Tabla 7: Puntaje adicional

Descripción	Documentos habilitantes	Puntos
Personal Académico ocasional que haya colaborado por más de 5 años consecutivos o no en la Universidad de las Artes.	Certificado emitido por la UATH.	10
Obtención de premios nacionales o internacionales	Certificado de haber recibido Premios Nacionales	2
	Certificado de haber recibido Premios internacionales	5
Reconocimiento profesional o académico otorgado por otras instituciones o por una universidad o escuela politécnica diferente a la Universidad de las Artes.	Distinciones, condecoraciones medallas.	5

❖ Sobre las políticas de acción afirmativa

Se considerará un puntaje adicional para la calificación en la Fase de méritos, por concepto de acciones afirmativas de hasta 10 puntos a las/los participantes que cumplan con alguno o algunos de estos criterios:



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 48 de 57

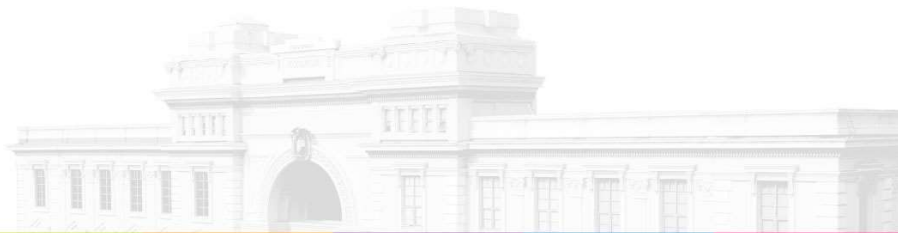
Tabla 8: Políticas de acción afirmativa

Descripción del requisito	Documentos habilitantes	Puntos
Persona de sexo o género femenino o transgénero.	Cédula de ciudadanía.	3
Reconocerse como perteneciente a una de las comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios.	Certificado de identificación para personas de pueblos y Nacionalidades emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y Nacionalidades o quien hiciera sus veces.	3
Ser persona con discapacidad	Cédula de ciudadanía o carné de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud o Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).	3
Ser sustituto directo o sustituto por solidaridad humana de personas con discapacidad.	Certificado emitido por la entidad oficial competente.	3

La acumulación máxima por acciones afirmativas será de 10 puntos.

C. De la fase de oposición

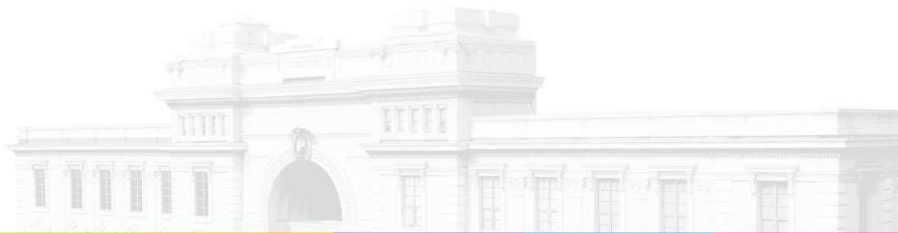
- Concluida la calificación de méritos, la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Universidad de las Artes definirá los temas que serán sorteados en la fase de Oposición, bajo estricta confidencialidad.
- Los postulantes que pasen a la fase de oposición deberán someterse a las diferentes etapas a evaluarse; en caso de que no concurran el día, hora y lugar señalado y en virtud del principio de transparencia, no se podrá fijar otras fechas para rendir las respectivas pruebas, salvo caso fortuito o fuerza mayor de carácter local o nacional, debidamente justificado.
- La fase de oposición se conforma de tres componentes: clase demostrativa, exposición pública y prueba teórica-oral realizada a través de una entrevista al participante.
- Para la clase demostrativa o exposición pública, si la/el postulante necesita la utilización de un medio específico, deberá solicitarlo a la Comisión de Evaluación.
- Previo al inicio de la clase demostrativa, el o la postulante deberá presentar a las y los estudiantes evaluadores la planificación de la clase en un lapso máximo de 5 minutos. La clase demostrativa



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 49 de 57

tendrá una duración máxima de 45 minutos, sin considerar la etapa de preguntas y respuestas, que no podrá exceder de 15 minutos. Será evaluada por un grupo de estudiantes de la misma carrera designado por Secretaría Académica. Las y los estudiantes deberán tener un promedio mayor a 8 sobre 10, estar entre quinto hasta el último semestre de su carrera, y haber aprobado la materia sobre la cual van a evaluar. En caso de no ser posible, será evaluada por pares académicos conformados por al menos tres miembros de la comisión de evaluación del concurso.

- La exposición pública se basará en un proyecto de investigación, un proyecto artístico o un proyecto de innovación educativa, proyectándose a una posible línea, programa o proyecto de investigación o vinculación. Esta presentación será dirigida y evaluada por la Comisión de Evaluación, y tendrá una duración máxima de 30 minutos, sin considerar la etapa de preguntas y respuestas. Esta exposición se realizará en presencia del Consejo Directivo de Escuela o sus delegados. En el caso de postulantes al Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales, la exposición será en presencia de la planta docente. En ambos casos, tanto el Consejo Directivo de Escuela como la planta docente referida, estarán facultados para interactuar con la o el postulante y/o realizar las preguntas que consideren pertinentes.
- La prueba teórica-oral, se realizará a través de una entrevista, realizada y evaluada por los miembros del comité evaluador, la misma que durará 20 minutos y tendrá como objeto conocer las habilidades y motivación de la o el participante.
- En situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas, que impidan al miembro de la Comisión de Evaluación realizar su función, el Rector de la Universidad de las Artes designará su reemplazo de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.
- La fase de oposición tiene un peso de 40% en la nota final.

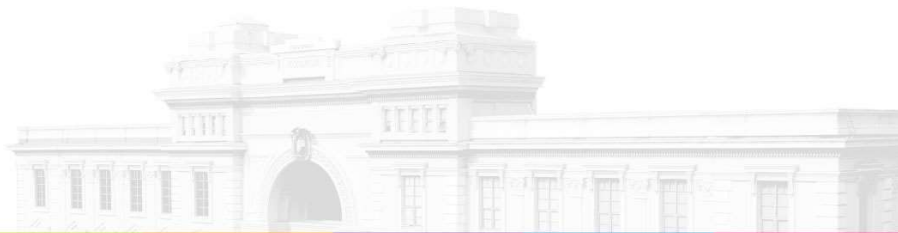


VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 50 de 57

Rúbrica de evaluación de la fase de oposición

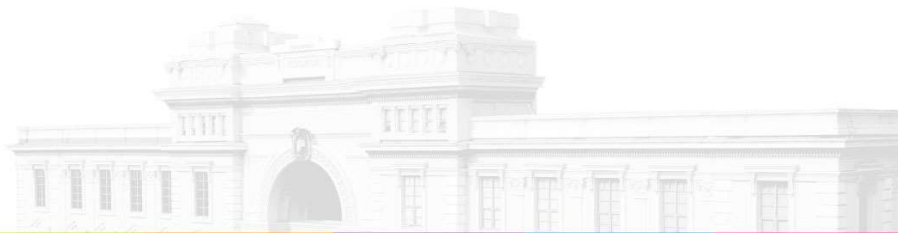
Tabla 9: Rúbrica de evaluación de la fase de oposición

CLASE DEMOSTRATIVA		
50 puntos		
Puntos máximos	Criterio	Puntuación
Planificación Hasta 10 puntos	Desarrolla la clase a partir del objetivo propuesto, reconociendo aprendizajes previos en las y los estudiantes sobre el contenido.	Hasta 5 puntos
	Se adapta a las circunstancias del contexto y muestra flexibilidad pedagógica.	Hasta 5 puntos
Dominio del tema. Hasta 10 puntos	Maneja y demuestra los componentes teóricos y prácticos de la materia.	Hasta 5 puntos
	Comparte recursos y fuentes bibliográficas actualizadas, situadas y epistemológicamente diversas.	Hasta 5 puntos



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 51 de 57

Metodología y organización de la clase. Hasta 10 puntos	Utiliza técnicas de enseñanza-aprendizaje contextualizadas y tecnológicas que promuevan la participación, el pensamiento crítico-práctico y el trabajo colaborativo en los/as estudiantes.	Hasta 5 puntos
	Implementa una mirada interdisciplinar en su exposición.	Hasta 5 puntos
Interacción y participación con los estudiantes o pares académicos. Hasta 10 puntos	Impulsa la participación en los/as estudiantes.	Hasta 5 puntos
	Responde inquietudes y/o necesidades de manera oportuna.	Hasta 5 puntos
Retroalimentación Hasta 10 puntos	Aplica estrategias que fomentan la retroalimentación del aprendizaje.	Hasta 5 puntos
	Desarrolla estrategias de retroalimentación en y desde la diversidad.	Hasta 5 puntos



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 52 de 57

Tabla 10: Exposición Pública

EXPOSICIÓN PÚBLICA		
40 puntos		
Puntos máximos	Criterio	Puntuación
Claridad y estructura de la presentación Hasta 15 puntos	La presentación es clara y concisa en torno al tema seleccionado.	Hasta 5 puntos
	Brinda contenidos fundamentales de los temas declarados.	Hasta 5 puntos
	Desarrolla componentes pedagógicos desde un discurso académico coherente con el público.	Hasta 5 puntos
Pertinencia y coherencia con el campo artístico, educativo y/o investigativo de la Universidad de las Artes Hasta 20 puntos	Muestra conocimientos de forma coherente en el ámbito propuesto	Hasta 5 puntos
	Aporta una perspectiva interdisciplinar en su exposición	Hasta 5 puntos
	Desarrolla ejemplos y casos que facilitan la aproximación al tema expuesto.	Hasta 5 puntos
	El tema desarrollado es pertinente al campo artístico, educativo y/o investigativo de la UArtes.	Hasta 5 puntos
Habilidades de comunicación Hasta 5 puntos	Capacidad de expresión y comunicación, buen manejo del escenario	Hasta 2.5 puntos
	Los recursos audiovisuales o textuales utilizados son de fácil comprensión y reconocimiento para el público.	Hasta 2.5 puntos



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 53 de 57

Tabla 11 : Prueba Teórica-oral

PRUEBA TEÓRICA-ORAL		
10 puntos		
Puntos máximos	Criterio	Puntuación
Motivación y compromiso con la UArtes Hasta 5 puntos	Muestra interés por la institucionalidad académica y la educación pública y su rol en la comunidad y territorios.	Hasta 2 puntos
	Comprende de forma crítica el rol de lo público en la sociedad.	Hasta 1 punto
	Conoce los principios y valores de la UArtes y muestra voluntad por aprender y fortalecer los procesos educativos de la institución.	Hasta 2 puntos
Habilidades interpersonales Hasta 5 puntos	Brinda confianza y un trato respetuoso.	Hasta 2 puntos
	Se muestra con capacidad y con aptitudes para realizar actividades de gestión académica.	Hasta 2 puntos
	Muestra sensibilidad por la realidad actual.	Hasta 1 punto



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 54 de 57

D. De los procesos de impugnación. -

Desde la notificación de calificaciones ya sea en la fase de mérito o de oposición, realizada por el secretario/a de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Méritos y Oposición de la Universidad de las Artes, los postulantes tendrán el término de 3 días, para impugnar los resultados de cada etapa. En la fase de impugnación, no se aceptarán nuevas evidencias de los méritos evaluados.

La impugnación de calificación, en cualquiera de las dos fases, deberá ser dirigida a la Comisión de Impugnación, por medio de la plataforma creada para el efecto. El documento deberá estar debidamente suscrito (firma electrónica).

Un día después de culminado el término para impugnar, el presidente de la Comisión de Impugnación convocará a todos los miembros para su instalación, análisis y resolución de las impugnaciones presentadas, en el término de 5 días.

Contenido de la solicitud:

La solicitud de impugnación deberá contener al menos la siguiente información:

- Nombres completos.
- Número de cédula o pasaporte.
- Descripción de la vacante para la cual postuló.
- Fundamentos claros y detallados de las razones sobre las cuales motiva su impugnación, señalando los documentos de respaldo de los que se considera asistido.
- Firma

7. Consideraciones finales

- La o el participante podrá aplicar, exclusivamente, a una posición por convocatoria.
- Una vez culminada la aplicación a la vacante, la o el participante no podrá modificar el registro para el puesto que ha postulado.



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 55 de 57

- Es responsabilidad de la o el participante monitorear su participación, así como la recepción de notificaciones durante todo el concurso en la página oficial de la Universidad de las Artes o en la plataforma creada para el efecto.
- Una vez notificados los resultados de los ganadores, la Unidad Administrativa de Talento Humano verificará que el ganador cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 35 del Reglamento de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes.
- Si de los resultados finales del concurso público se registra un empate entre dos o más postulantes, el ganador será quien haya obtenido un mayor puntaje en la fase de oposición; en el caso de que el empate persista, se priorizará a la persona que obtuvo el mayor puntaje en la clase demostrativa impartida; de persistir el empate, se procederá con un sorteo, el mismo que realizará la Comisión de Evaluación frente a la Comisión Administrativa de Veeduría.
- Los ganadores del concurso iniciarán actividades el 20 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Universidad de las Artes.

8. Declaratoria de desierto:

El Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- a. Cuando no se presente ningún aspirante.
- b. Cuando ningún postulante reúna la calificación mínima en la fase de méritos.
- c. Cuando ningún postulante se presente a la fase de oposición.
- d. Cuando ningún postulante complete el puntaje mínimo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición, para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes.
- e. Cuando ningún postulante cumpla con los requisitos mínimos.
- f. Cuando concurren causas debidamente justificadas no susceptibles de convalidación, y;
- g. Cuando existiendo ganador del Concurso Público de Merecimientos y oposición, haya sido descalificado por no presentar los documentos que sustente la hoja de vida, desista de aceptar el nombramiento o no se presente a la institución a posesionarse del cargo, siempre y cuando se



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 56 de 57

agote la posibilidad de escoger al postulante que haya obtenido la segunda puntuación final más alta del concurso, siempre que ésta no sea inferior a 80 puntos.

9. Resultados finales

La Dirección de Talento Humano en coordinación con el Vicerrectorado Académico, elaborarán el informe final del Concurso Público de Merecimientos y Oposición, conforme lo determina el Art. 60 del Reglamento al Concurso de Merecimientos y Oposición de la Universidad de las Artes.

El Órgano Colegiado Superior resolverá en función de la declaratoria de ganadores realizada por la Comisión de Evaluación del Concurso de Merecimientos y Oposición; y dispondrá a la Dirección de Comunicación la publicación de los resultados en los medios oficiales de la Universidad de las Artes.

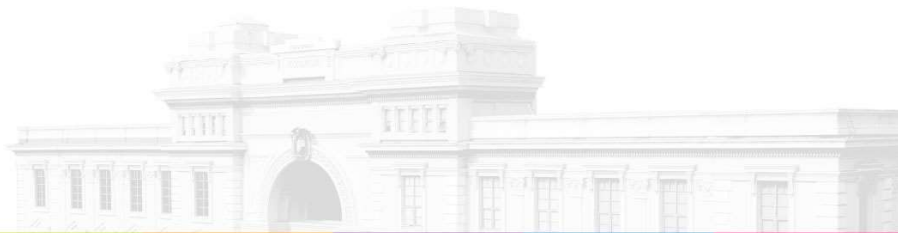
10. Presentación de documentos por parte de la o el ganador del Concurso Público de Merecimientos y Oposición

La o el participante que haya sido notificado como ganador del Concurso Público de Merecimientos y Oposición, se compromete a cumplir con la entrega de los documentos contenidos en el artículo 21 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de la declaratoria de ganador.

En caso de no presentar el habilitante en los tiempos previstos, la Dirección de Talento Humano informará al Rector de la Universidad de las Artes, para conocimiento y resolución del Órgano Colegiado Superior, a fin de que éste resuelva lo pertinente de conformidad con el Reglamento de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición de la Universidad de las Artes.

11. Posesión del ganador del Concurso Público de Merecimientos y Oposición.

Una vez que la Dirección de Talento Humano constate que la documentación presentada por el ganador cumple con todas las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición, para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de las Artes, Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las



VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Cod: UA –VA –2023 –009		
MACROPROCESO	Dirigir, planificar y controlar la gestión académica en el marco de las normas y políticas nacionales e institucionales del Sistema de Educación Superior y de la Formación Superior en Artes	Versión: 3.0
PROCESO	Las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.	Fecha: 05/07/2023
ASUNTO	Cronograma, bases y rúbricas para la primera convocatoria del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular Auxiliar 1 de la Universidad de las Artes 2023	Página 57 de 57

Artes y en el presente instrumento, emitirá la correspondiente acción de personal, y notificará por escrito al ganador, de manera física y/o a través de la plataforma o correo electrónico señalado para el efecto, indicando el día y hora para la aceptación y posesión del cargo, conforme cronograma.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Alison Rivera	Analista 3 para Procesos Académicos	
Elaborado por	Carolina Cárdenas C	Analista de Vicerrectorado Académico	
Revisado y aprobado por	Bradley Hilgert	Vicerrector Académico	